

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3824/18

Res. 2998/18

ACTA Nº 170, de fecha 16 de octubre de 2018.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación en Procesos Industriales – Inspección de Mecánica Automotriz, sobre la necesidad de actualizar los perfiles docentes para las áreas 546 (Tecnica para Motores de Combustión Interna), 501 (Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Vial), 256 (Electricidad Automotriz), 258 (Electricidad Automotriz II) y 270 (Electromecánica Automotriz y Labor);

RESULTANDO: que de fs. 1 a 5 lucen los nuevos Perfiles;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe los perfiles;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la aprobación de los perfiles en las áreas 546 (Tecnica para Motores de Combustión Interna), 501 (Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Vial), 256 (Electricidad Automotriz), 258 (Electricidad Automotriz II) y 270 (Electromecánica Automotriz y Labor), que a continuación se detallan:

| <u>Área/Asignatura</u> | <u>Asignatura</u> | <u>Perfiles nuevos</u> |
|---|-------------------------------|---|
| 546 (Tecnica para Motores de Combustión Interna) | Módulo 1 (Asignatura 0187) | - Análisis y Procesamiento de Información Técnica I - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. |
| 546 (Tecnica para Motores de Combustión Interna) | Módulo 2 (Asignatura 0188) | - Análisis y Procesamiento de Información Técnica II - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. |

| | | |
|--|-------------------------------|---|
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 1 (Asignatura 0535) | - Cálculo de Motores - Ingeniero Industrial, o - Perito Mecánico, o - Tecnólogo Mecánico, o - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 2 (Asignatura 2286) | - Laboratorio de Ensayo de Motores - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Actividad Laboral en Diagnóstico y Reparación de Motores, la que incluye Sistemas de Control Electrónico. |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 1 (Asignatura 5823) | - Taller de Motores I - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Actividad Laboral en Diagnóstico y Reparación de Motores, la que incluye Sistemas de Control Electrónico. |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 2 (Asignatura 5824) | - Taller de Motores II - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Actividad Laboral en Diagnóstico y Reparación de Motores, la que incluye Sistemas de Control Electrónico. |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 1 (Asignatura 6021) | - Taller de Procesos de Fabricación - Maestro Técnico en el Área Metal Mecánica, o - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Experiencia Laboral en la Especialidad. |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 3 (Asignatura 6023) | - Taller de Práctica a ritmo profesional - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Actividad Laboral en Diagnóstico y Reparación de Motores. |

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 2 (Asignatura 6024) | - Taller de Rectificado de Motores - Maestro Técnico en el Área Metal Mecánica, o - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. - Acreditar Experiencia Laboral en Rectificado de Motores. |
| 546 (Tecnatura Motores de Combustión Interna) | Módulo 3 (Asignatura 3577) | - Proyecto de Mantenimiento Técnico - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico en la Especialidad. Acreditar actividad laboral de la especialidad. |

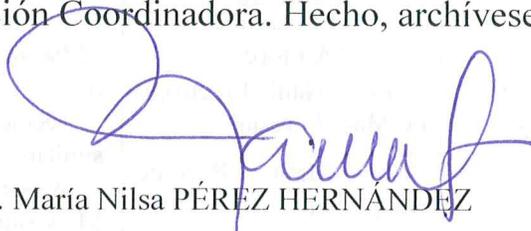
| Área/Asignatura | Asignatura | Perfiles nuevos |
|--|---|--|
| 501 (Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Vial) | Asignatura "Motores" | - Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, o - Técnico de la Especialidad, CETP o similar. - Acreditar Experiencia Laboral en el Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Agraria y Vial. |
| | 2519 – Mant. Electrom. de Maq. Forestal | |
| | 2511 – Mant. y Rep. de Maq. Vial | |
| | 2512 – Taller de Mecánica Maq. Vial | |

ÁREAS DE EGRESO DE CARRERA MAESTRO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ

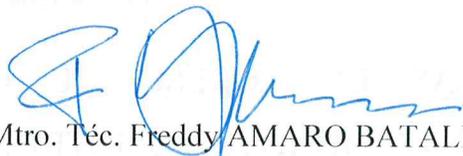
| Área/Asignatura | Asignatura | Perfiles modificados |
|-----------------|----------------------------|---|
| 256 | Electricidad Automotriz | -Egresado de INET en Mecánica Automotriz o Electrotecnia, o Electricidad Automotriz, o -Egresado de Cursos Técnicos o de Especialización relacionada, de UTU. -Acreditar Experiencia Laboral en Talleres de Electricidad Automotriz. |
| 258 | Electricidad Automotriz II | - Egresado de INET en Mecánica Automotriz o Electrotecnia, o Electricidad Automotriz, o egresado de Cursos Técnicos o de especialización relacionada, de UTU. - Acreditar Experiencia Laboral de Talleres de Electricidad Automotriz, la que incluye la Referente Sistemas de Control - Electrónico, mínimo tres años como Operario Calificado. |

| | | |
|-----|--|---|
| 270 | Electomec. Automot.y Labor. (Ele. Autom) | <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de INET o Curso Técnico en Electrotecnia o Electricidad Automotriz o, - Poseer actuación en el Área 258. - Acreditar Experiencia Laboral en Talleres de Electricidad Automotriz, la que incluye la Referente Sistemas de Control Electrónico, mínimo tres años como Operario Calificado. |
|-----|--|---|

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web (www.utu.edu.uy). Cumplido, siga a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y a la Inspección Coordinadora. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

